

SESIONES ORDINARIAS

2024

ORDEN DEL DÍA N° 77

Impreso el día 31 de mayo de 2024

Término del artículo 113: 11 de junio de 2024

COMISIÓN DE DISCAPACIDAD

SUMARIO: **Décimo segunda** Edición de las Jornadas Nacionales sobre Discapacidad y Derechos y III Congreso Internacional sobre Discapacidad y Derechos, llevados a cabo los días 9 y 10 de mayo de 2024 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Expresión de beneplácito. **Galimberti y Coli.** (1.874-D.-2024.)

– *Jorge Chica.* – *María L. Chomiak.*
– *Carlos García.* – *Melina Giorgi.* –
Rogelio Iparraguirre. – *Varinia L. Marín.*
– *Nilda Moyano.* – *Juan M. Pedrini.* –
Victoria Tolosa Paz.

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Discapacidad ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Galimberti y otra señora diputada por el que se declara de interés de la Honorable Cámara de Diputados la XII Edición de las Jornadas Nacionales sobre Discapacidad y Derechos y el III Congreso Internacional sobre Discapacidad y Derechos, que se realizarán los días 9 y 10 de mayo de 2024 en la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar beneplácito por la XII Edición de las Jornadas Nacionales sobre Discapacidad y Derechos y el III Congreso Internacional sobre Discapacidad y Derechos que se realizó los días 9 y 10 de mayo de 2024 en la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires.

Sala de la comisión, 29 de mayo de 2024.

Daniel Arroyo. – *Eduardo F. Valdés.* –
Estela M. Neder. – *Natalia de la Sota.*
– *Jorge A. Avila* – *Soledad Carrizo.*

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Discapacidad ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Galimberti y otra señora diputada por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la XII Edición de las Jornadas Nacionales sobre Discapacidad y Derechos y el III Congreso Internacional sobre Discapacidad y Derechos, realizados el 9 y 10 de mayo de 2024 en la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires; luego de su estudio, decide despacharlo favorablemente con modificaciones.

Daniel Arroyo.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados la XII edición de las Jornadas Nacionales sobre Discapacidad y Derechos y el III Congreso Internacional sobre Discapacidad y Derechos que se realizarán los días 9 y 10 de mayo de 2024 en la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires.

Pedro J. Galimberti. – *Marcela Coli.*